



FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE
PROFESIONALES DE LA SALUD PRIVADA

FESPROSAP

NEWSLETTER N° 3
OCTUBRE

INFORMAD@S

Síguenos  

www.fesprosap.cl

JORNADA FEDERATIVA

PRIMER ENCUENTRO AMPLIADO FESPROSAP



Página 2

FESPROSAP toma una postura frente a la reforma previsional.

Página 4

ENTREVISTA A SANDRA GONZÁLEZ MATRONA CLÍNICA INDISA

JORNADA FEDERATIVA

FESPROSAP TOMA UNA POSTURA FRENTE A LA REFORMA PREVISIONAL

Entregamos una síntesis del debate generado en las jornadas de trabajo y sus conclusiones. La mesa coincide en que es necesaria una reforma solidaria que permita el incremento de las pensiones, no obstante, mantiene sus reservas respecto a la reforma previsional del Gobierno.

1.- Estamos de acuerdo con que el 6% adicional contenga una parte para un fondo solidario, ante lo cual proponemos la siguiente distribución:

- 3% para el trabajador
- 3% para un fondo solidario

2.- Este fondo solidario debiese asegurar una Pensión Garantizada Universal (PGU) de \$250.000 a todos los ciudadanos sin discriminación, pues igualmente es fruto de su trabajo.

3.- Creemos que es un riesgo que el 6% lo pague el empleador, ya que esto podría resultar en desmedro al momento de negociar reajustes de renta para nuestros socios y socias. Frente a lo cual se propone que el 6% sea descontado de los impuestos generales y que el Estado defina un porcentaje de gasto fijo en el total para pagos de pensiones.

4.-Se propone la generación de un ente fiscalizador con participación ciudadana.

5.-Junto a ello, se propone trabajar y presionar para lograr una baja en las tablas de Proyección de 110 años a 85 años, logrando con ello un incremento automático de un 17% en las pensiones actuales.



6.- Surge además la interrogante ¿Qué pasa con los trabajadores independientes? ¿quién se hace cargo del pago de su 6%?

7.- En el caso de que no exista posibilidad de modificación y se deba decidir como Federación apoyar o rechazar el proyecto de Reforma de Pensiones tal cual está, proponemos que cada Sindicato que conforma la Federación, consulte mediante plebiscito a sus bases, informando tanto los pros y contras del proyecto, con el fin de tomar una decisión de manera representativa.



SISTEMA DE SALUD

SE ASUME COMO POSTURA DE NUESTRA FEDERACIÓN LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

1. Hay logros que no se ven claramente, estos tienen que ver con la información entre sindicatos; bonos, negociaciones colectivas, experiencias. Estamos en contacto directo. Y algo que sí se ve, y fue un hito importante, fue lograr que se promulgara el proyecto de los 14 días de descanso por todo el trabajo que exigió la pandemia. La mejor salida que puede tener nuestro sistema de salud a la actual crisis es la creación y mantención de un Sistema Mixto de Salud, el cual mantiene junto con el Sistema Nacional de Servicios de Salud Pública, un sistema privado, financiado con aportes de particulares y seguros privados, el cual sustentaría la producción y mantención de los profesionales especialistas, destinados a la resolución de patologías más complejas, así como también, la creación y mantención de servicios de alta complejidad y tecnología de innovación, constituyendo un apoyo complementario al trabajo realizado en la red pública, particularmente en las áreas donde está muestra mayor falencia, así como también una reserva funcional que permita al sistema responder adecuadamente en situaciones de crisis sanitaria.
2. La forma de financiamiento más adecuada, para este sistema privado es el sistema GRD por sus cláusulas de control de precios y gastos, basado en la permanente revisión de protocolos que permiten asegurar mejor la eficiencia en el uso de los recursos en salud sin comprometer la eficacia y cobertura.



3. En este marco, el rol de nuestra Federación FESPROSAP tendrá como foco a los trabajadores profesionales de la Salud Privada. Concentrará su preocupación en la problemática social y humana que genera tanto las condiciones de trabajo a las que estamos expuestos, que califica según la OIT como "Trabajo Pesado" con importante sobrecarga en la salud mental y general, así como también por aquellas que se puedan ir agregando con los cambios legales, administrativos y tecnológicos que se estiman para los próximos años.
4. Fiel a su raíz sindical, evitará un rol partisano en las pugnas ideológicas que tiñen hoy el debate nacional en esta materia, manteniendo su vocación democrática, multipartidista e inclusiva, donde las diversas visiones de mundo pueden convivir, pero siempre subordinadas al objetivo último de nuestra agrupación, que es el bienestar integral de nuestros trabajadores.

Mesa de trabajo sobre el aborto concluyó una postura unificada como Federación.

Sandra González, matrona de urgencia de Clínica INDISA y tesorera del Sindicato de Profesionales de Clínica INDISA nos cuenta qué se determinó sobre la postura de FESPROSAP sobre el aborto y materias relacionadas.



a nuestros trabajadores de salud, socias y socios por quienes velamos a que sean protegidos en su derecho de ser objetores de conciencia al momento de la atención de nuestros pacientes.

¿Cómo percibes el trabajo de la Federación y cuáles son los principales desafíos con respecto a la maternidad en la salud chilena?

Como país tenemos un gran trabajo hacia adelante en la salud pública con respecto a la Maternidad. Hemos tenido un gran avance a través del tiempo, la salud Materno y Perinatal comprende todos los aspectos de la salud de la mujer, desde el embarazo, el parto hasta el post parto. Es decir, se debe brindar servicios de salud de calidad para garantizar un embarazo saludable, un parto seguro, respetado y un puerperio sin complicaciones a todas las mujeres, así como igualdad de oportunidades para el crecimiento y desarrollo a todas las niñas y niños, desde antes de su nacimiento.

Como Federación consideramos que los desafíos hoy son: el manejo integral de las gestaciones en las adolescentes y en mujeres que postergan su maternidad; la humanización del parto y la disminución de las altas tasas de cesáreas, considerado una alarma sanitaria.

Además, la legislación laboral y de seguridad social debe contener disposiciones concretas acerca del resguardo de la mujer no solo durante el periodo de gestación sino que en todo su proceso reproductivo.

A raíz de las mesas de trabajo ¿Que definió la Federación respecto al aborto y cuáles fueron las principales ideas que surgieron en el debate?

Como Federación de Profesionales de la salud privada y representantes de ésta, tenemos una diversidad de opiniones, involucrando posturas políticas, religiosas, médicas, espirituales y éticas. Sin embargo, mantenemos una postura unificada a la ley actual N°21.030, la cual regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales y recalamos el apoyo

SOBRE LOS NUEVOS ESTATUTOS

La Mesa de Trabajo sobre los nuevos estatutos de la Federación definió un plazo de un mes para presentar la minuta con las renovaciones de cada estatuto, lo que implica nuevos cargos y mecanismos de participación. Esta minuta será presentada ante la Dirección del Trabajo. En la mesa de trabajo participaron todos los sindicatos asociados a la Federación en la jornada de trabajo realizada durante octubre.

